

Boletín



Oficial

de la provincia

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia núm. 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 p 8 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes, 1'50 ptas.—Por un número suelto 0'25. —Anuncios para suscriptores línea, 0'10.—Id. para los que no lo son 0'25.

Num. 5463

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 9 Abril 1839.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 16 de Enero.)

Núm. 127

Gobierno Civil.

Circular

Negociado 3.º.—Asociaciones.—Recuerdase á los Sres. Presidentes de todas las sociedades el puntual cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 10 y 11 de la ley de 30 de Junio de 1887 respecto á la remisión á este Gobierno de los balances y copias de las cuentas de ingresos y gastos que deben formalizar semestralmente las asociaciones que recauden ó distribuyan fondos con destino al socorro ó auxilio de los asociados ó á fines de beneficencia, instrucción ú otros análogos; como de los nombramientos de los individuos de la Junta Directiva, pues de lo contrario me veré en la necesidad de hacer uso de las atribuciones que me concede el último párrafo del repetido artículo 10 imponiendo la multa de 50 pesetas á los directores y socios que ejerzan cargos en cada una de ellas.

Palma 17 Enero de 1902.

El Gobernador,
Salvador Naranjo

Núm. 128

Con esta fecha se remite al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Luis Palou Pastor, contra la providencia de este Gobierno de fecha 21 de Diciembre de 1901, por la que se le desestimó el que habia presentado contra los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Sóller aceptándole la dimisión que del cargo de Secretario del mismo presentara y desestimó la instancia en que solicitaba ser reintegrado en el ejercicio de dicho cargo.

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL para que llegue á conocimiento de los interesados y á los efectos del artículo 26 del Reglamento de procedimiento administrativo.

Palma 17 de Enero de 1902.

El Gobernador,
Salvador Naranjo

Sección de la Gaceta.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: La Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto hijo el Rey (Q. D. G.), ha tenido á bien disponer lo que sigue:

Artículo 1.º Se llama á concentración, para su destino á Cuerpo, á los

40.000 reclutas que forman las cuatro quintas partes del contingente de 1901, debiendo tener lugar dicha concentración, en las cabeceras de las zonas el día 1.º del próximo mes de Febrero.

Art. 2.º Oportunamente se dictarán por este Ministerio las instrucciones para el destino á Cuerpo de aquellos reclutas.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Enero de 1902.

WEYLER

Señor.....

(Gaceta 15 de Enero.)

SECCION OFICIAL

Núm. 129

DIPUTACION PROVINCIAL

Extracto de los acuerdos tomados por la Excmo. Diputación provincial de Baleares en la sesión celebrada el día 8 de Enero de 1902.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se enteró la Diputación de una carta que le ha dirigido el M. I. Sr. D. Antonio M.º Alcover vicario general de esta Diócesis invitándole á que preste su concurso á dotar á nuestra literatura de un Diccionario de todas las épocas y variedades de la lengua catalana.

Se acordó autorizar al Sr. Presidente de la Corporación para que en representación de ésta concorra á la reunión de partícipes de la finca «Las Camaronas» para el nombramiento de Administrador de la misma, cuyo cargo ha resultado vacante por fallecimiento de D. Ernesto Canut.

Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del culto de la Iglesia del Hospital, formado por la pronomia del Sto. Cristo de la Sangre en cumplimiento de lo acordado por la Diputación en 27 de Febrero de 1879.

Se acordó autorizar al licenciado en farmacia D. Francisco Rover Motta para que pueda sustituir en ausencias y enfermedades á su padre D. José Rover Tolra en el ejercicio del cargo de Farmacéutico del Hospital.

Se acordó en principio adquirir una interesante colección formada por el malogrado naturalista D. Ignacio Moragues que comprende buen número de especies de la fauna balear; y autorizar á la Comisión provincial para que realice su compra en la forma que juzgue mas ventajosa á los intereses provinciales instalándola despues en el museo de Historia Natural del Instituto provincial de 2.ª enseñanza en calidad de depósito, mientras la Diputación no acuerde darle otro destino.

Se acordó pasar á informe del Director del Hospital una instancia de los dependientes subalternos de aquel establecimiento en que solicitan les sea abonado en metálico el precio de los artículos condimentados que les suministran para su alimentación.

Se acordó encargar al Ayuntamiento de provincia la formación de un proyecto para doter de agua abundante los escusados del

Instituto provincial de 2.ª enseñanza, y el presupuesto del coste de dicha obra.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Fomento en vista de una comunicación del Director del Instituto provincial de 2.ª Enseñanza en que expone la necesidad de distribuir de modo diferente las asignaturas de la escuela de náutica, con motivo de la transformación que ha sufrido la 2.ª enseñanza, y de la jubilación de don Francisco Manuel de los Herreros, se acordó encargar al catedrático del Instituto D. Joaquín Botia la asignatura diaria de Aritmética y Algebra suprimida en el nuevo plan con la gratificación de 500 pesetas anuales, y la trigonometría esférica al catedrático de Náutica D. Juan Moll con la gratificación de 250 pesetas anuales, por cuyo medio se consigue que no sufra alteración la cantidad de 750 pesetas que anualmente percibia el que antes desempeñaba estas dos asignaturas.

Se acordó que pasara á la Comisión de Fomento y Beneficencia para que emita el correspondiente dictamen el proyecto y presupuesto de las obras necesarias para la reparación de la cubierta de la Iglesia del Hospital.

Se dió cuenta de una relación expresiva de los Ayuntamientos que adeudan el 3.º y 4.º trimestre del reparto provincial de 1901, acordando señalarles el plazo de diez dias para que hagan efectivos sus respectivos descubiertos, y que en el caso de que no lo verifiquen se hagan efectivas por la vía de apremio las sumas que adeudan por el expresado concepto.

Se acordó adquirir 25 ejemplares de la obra, Mallorca durante la primera revolución publicada por D. Miguel S. Oliver; y cuarenta de la que con el título de La Defensa Nacional, ha publicado D. Damian Isern.

Y se levantó la sesión.

Palma 15 Enero de 1902.—El Presidente, Joaquín F. Puigdorfila.

Núm. 130

COMISION PROVINCIAL

Suministros.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Instrucción de 9 de Agosto de 1877, inserta en el BOLETIN OFICIAL núm. 1656, la Comisión provincial de acuerdo con el señor Comisario de guerra inspector de provisiones ha resuelto que los suministros que los Ayuntamientos de esta provincia hayan hecho á las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el presente mes deberán liquidarse y abonarse con arreglo á los precios que para cada una de las especies suministradas se expresan á continuación:

	Pesetas
Ración de pan de 650 gramos.	0'20
Idem de cebada de 4 kilogramos.	0'90
Idem de paja de 6 idem.	0'25
Litro de aceite.	1'20
Idem de petróleo.	0'80
Idem de vino.	0'30
Kilogramo de carbon.	0'10
Idem de leña.	0'03
Idem de paja larga.	0'05
Idem de carne de vaca.	1'90
Idem de idem de carnero.	1'80

Palma 16 de Enero de 1902.—El Vicepresidente, Jaime Sitjar.—P. A. de la P. C.—Silvano Font, Secretario.

Núm. 131

COMISION

DE EVALUACION Y REPARTIMIENTO de la Contribución Territorial de Palma Anuncio.—El repartimiento sobre la contribución territorial por rústica, colonia y pecuaria correspondiente al actual año de 1902 estará de manifiesto al público en la Secretaría de dicha Comisión por espacio de ocho dias contados desde el en que tenga efecto la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia á efectos de reclamación.

Palma 16 de Enero de 1902.—El Presidente, Valentín Sambricio.

Núm. 132

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Determinadas las Secciones de contribuyentes para la designación de los vocales asociados que deben formar parte de la Junta Municipal de esta Ciudad durante el actual año, se anuncia al público que quedan de manifiesto por término de ocho dias en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectos de reclamación.

Palma 15 Enero de 1901.—El Alcalde accidental, Jaime Font.—P. A. del A.—El Secretario, José Estade.

Núm. 133

AYUNTAMIENTO de Sta. MARGARITA

Arbitrios extraordinarios.—Acordado por este Ayuntamiento y asociados en sesión celebrada el dia 13 del corriente, renunciar á la administración municipal de los arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario del año corriente, se invita á los cosecheros, fabricantes ó especuladores para que presenten proposiciones en esta Alcaldía el dia 18 del mes actual.

Si no diere resultado el medio de los encabezamientos gremiales, queda señalado el dia 25 del propio mes para celebrar subasta para el arriendo á venta libre de las especies comprendidas en la tarifa 2.ª No ofreciendo resultado dicha subasta, tendrá lugar la segunda y última el dia 1.º de Febrero próximo, debiendo tener lugar unas y otras en la Casa Consistorial y horas de las once, por pujas á la llana ante la Comisión nombrada al efecto.

No se admitirán como licitadores ni fiadores aquellos á quienes excluye el Reglamento vigente, debiendo depositar el rematante en las arcas municipales dentro de quince dias de celebrada la subasta la cuarta parte del precio del remate todo con estricta sujeción á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Santa Margarita 15 Enero de 1902.—El Alcalde, Martín D. Ferrá.—El Secretario, Guillermo Santandreu.

AYUNTAMIENTO DE SOLLER

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último.

Sesión ordinaria del día 7.—En segunda convocatoria Se aprobó la acta de la anterior.

Acórdose quedara sobre la mesa una instancia de director de Música de Capilla de esta villa, sobre pago de funciones religiosas por el primer semestre del año 1899 á 900.

Se acordó pasaran á la Comisión de Obras y de Cementerios, varias instancias de obras de interes particular.

Acórdose un traspaso de supultura del Cementerio católico de esta villa.

Se concedieron varios permisos para obras de interes particular.

Se acordó un pago á D. Jaime Rullan Bisbal.

Y por último se acordó la distribución de fondos.

Sesión ordinaria del día 14 de id.—En segunda convocatoria Se aprobó la acta de la anterior.

Se acordó, el recargo municipal del 16 p. sobre las cuotas para el reparto de la contribución territorial y urbana de los vecinos de este pueblo y el 12.80 p. sobre las de los forasteros para el mismo concepto.

Se acordó quedaran sobre la mesa, para resolverla en otra sesión, una comunicación del señor presidente del Sindicato de riegos, sobre la limpieza de las acequias mayores que cruzan esta villa.

Se acordó pasara á la Comisión de Obras, una instancia para obras de interes particular y otra á la de policia para expender carnes.

Se enteró de otra instancia de D. Luis Palou Pastor, sobre no estar conforme con la publicación de la vacante de Secretario acordada en 31 de Agosto último.

Se acordó conceder varios permisos, para obras de interes particular.

Se acordó construir varias obras en el ex-Convento de Franciscanos.

Se acordó que en la próxima sesión se presentara un estado comparativo entre los ingresos propios del Ayuntamiento con sus cargas obligatorias.

Por último se concedieron varios pagos.

Sesión ordinaria del día 21 de id.—En segunda convocatoria. Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó eleminar del plan de aprovechamientos forestales al monte comunal de Santa Catalina.

Se enteró de una comunicación de la Excelentísima Comisión Mixta de Reclutamiento, referente al sorteo supletorio de un mozo del actual reemplazo.

Se acordó pasara á informe del Ingeniero encargado de la carretera de Palma á Sóller una instancia para obras de interes particular y otra del mismo interes á la Comisión de Obras.

Se aprobó el presupuesto municipal para el ejercicio de 1902, dejándolo expuesto al público á efectos de reclamación.

Se acordó que para su examen, quedara sobre la mesa un estado comparativo entre los ingresos propios del Municipio y sus cargas de caracter obligatorio.

Se acordó conceder un mes de plazo á los que deben pensiones vencidas por censos de este Ayuntamiento.

Se acordó proceder al nombramiento de Secretario en propiedad de esta Corporación.

Por último se acordó un pago á la Sociedad «El Gas».

Sesión extraordinaria del día 25 de id.—En primera convocatoria. Se acordó por mayoría de votos el nombramiento de Secretario en propiedad de esta Corporación á favor de D. Amador Canals Pons.

Sesión ordinaria del día 28 de id.—En segunda convocatoria. Se aprobaron las actas de la ordinaria y extraordinaria anteriores, quedando ratificados los acuerdos de la última.

Se acordó pasara á informe de la correspondiente Comisión, una instancia para obras de interes particular y otra de igual interes al Sr. Ingeniero encargado de la carretera de Palma á Sóller.

Se acordó satisfacer á los empleados del Municipio sus pagos correspondientes al

tercer trimestre, con inclusión de sus gratificaciones.

Se acordó celebrar las sesiones á las veinte y dar el toque de queda á las veinte y dos media.

Se acordó la reparación del piso de la calle de Buen Año.

Y por último se acordó quitar un trozo del empedrado de la calle de Real.

Soller 15 de Noviembre de 1901.—El Alcalde, Juan Canals.—El Secretario, Amador Canals.

Núm. 135

AYUNTAMIENTO DE MURO

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de Septiembre y Octubre últimos que forma la Secretaria en cumplimiento de lo dispuesto por la ley municipal vigente.

Sesión ordinaria del día 1.º de Septiembre.—Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana última y á la correspondencia de la misma, se acordó instruir expediente de prófugo al mozo Juan Bernardo Fiol, se aprobó el presupuesto municipal de 1902 y se acordó su exposición al público á efectos de reclamación, se aprobó la liquidación de consumos de 1894 á 1895 y se acordó se comunique á la Junta de Instrucción primaria se digne eliminar las 80 pesetas de la relación de las cantidades que se han de consignar en el presupuesto de 1902 para habitaciones del Maestro.

Sesión ordinaria del día 8 de id.—Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana última y á la correspondencia de la misma, se declaró prófugo al mozo Juan Bernardo Fiol por falta de presentación á recoger el pase, se aprobaron los extractos del mes de Agosto último y se acordó sean insertados en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Sesión ordinaria del día 15 de id.—Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana última y á la correspondencia de la misma.

Sesión ordinaria del día 22 de id.—Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los «Boletines Oficiales» recibidos durante la última semana y á la correspondencia de la misma. Se aceptó la dimisión presentada por el Concejal D. Mateo Muntaner Carrió y como quiera desempeñaba el cargo de Síndico se nombró para este cargo al Regidor D. Bernardo Carrió.

Se acordó empezar el jornal personal y se concedió un mes de licencia pormotivo de salud al Sr. Alcalde.

Sesión extraordinaria del día 26 de id.—En vista de no haber dado resultado las subastas del cupo de consumos para el año 1902 por encabezamientos gremiales, arriendo á venta libre, ni administración municipal se acordó el arriendo á venta exclusiva y fijó los precios máximos que podrá percibir el arrendatario.

Sesión ordinaria del día 29 de id.—Se aprobó el acta anterior ordinaria y la intermedia extraordinaria, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana última y á la correspondencia de la misma, se autorizó á D. Juan Morey para construir una acera frente la fachada de su casa. Se acordó adherirse á un proyecto de ley protectora de los tísicos pobres y se enteró la Corporación de haber dimitido el Guarda del Común Jaime Ramis.

Sesión ordinaria del día 6 de Octubre.—Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana última y á la correspondencia recibida durante la misma. Y se acordó pase á la Comisión de obras una instancia de Lorenzo Cerdá.

Sesión ordinaria de 13 de id.—Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana última y á la correspondencia recibida durante la misma, se acordó pase

á la Comisión de obras una instancia de Jorge Puigserver. En vista de una vacante ocurrida á este Ayuntamiento, y con motivo de la misma, en las elecciones de Concejales que tuvieron lugar el 14 de Mayo de 1899 se votaron en el primer distrito cuatro Concejales en vez de tres y en cumplimiento de lo que dispone la ley municipal y varias Reales ordenes se ha procedido al sorteo dentro los elegidos en el citado distrito del que debia cesar en 31 de Diciembre próximo y le correspondió por suerte á D. Sebastián Riutord Salamanca.

Sesión ordinaria del día 20 de id.—Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana última y á la correspondencia recibida durante la misma. Se nombró comisionado que pase á Palma á recoger del Instituto Geográfico los documentos censales de esta villa.

Sesión ordinaria del día 27 de id.—Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana última y á la correspondencia recibida durante la misma. Se señalaron los locales en donde se han de instalar las mesas electorales para las elecciones de Concejales próximas. Se enteró la Corporación de haberse recibido aprobado el padrón del censo de población de esta villa. Sigue una protesta del Sr. Alomar sobre la manera que se efectuó la sesión del día veinte de este mes y sobre el haber llevado á cabo un sorteo referente á un Concejal que debe cesar en 31 de Diciembre próximo. Se acordó el pago de 21 pesetas 50 céntimos del capitulo de imprevistos por telas para las camas de la Guardia Civil. Sigue una protesta del Concejal Sr. Campamar en contestación á la del Sr. Alomar.

JUNTA MUNICIPAL

Extraordinaria del 5 de Septiembre.—Se aprobó el acta anterior, se acordó el ensayo de los encabezamientos parciales ó gremiales, y no dando resultado el del arriendo á venta libre y no dando tampoco resultado se ensayó el arriendo á la exclusiva de líquidos y carnes para llevar á cabo el reparto de consumos de 1902 y se nombró una comisión que presida las subastas.

Extraordinaria del día 6 de Octubre.—Se aprobó el presupuesto ordinario para el año 1902.

Muro 17 de Noviembre de 1901.—El Alcalde, Juan Oliver.—P. A. del A.—Francisco Campamar Carrió, Srío.

Núm. 136

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Octubre último formado por la Secretaria en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 109 de la Ley Municipal vigente.

Sesión ordinaria del día 5 de Octubre.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó adherirse á la ley protectora de tísicos pobres interesada por el Diputado á Cortes don Francisco Moliner. Pasar á la comisión de contabilidad una comunicación de la Junta Provincial del Censo de población reclamando una cantidad por gastos ocasionados en la rectificación de aquel. Amillar en virtud de expediente posesorio á nombre de Isabel Galmés una casa en la calle del Norte núm. 8, á nombre de Catalina Frau dos cuarterones de tierra en Banderis y á nombre de Antonio, Pedro y Francisca Santandreu y Riera hermanos una casa calle de Alfareros núm. 47. Cambiar las horas de las sesiones ordinarias á las veinte. Pagar la nómina del mes anterior á los empleados municipales y varias cuentas de servicios prestados al Ayuntamiento durante el mismo mes.

Sesión ordinaria del día 12 de id.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el pago de la cuenta de gastos ocasionados por la comisión comprobadora del censo de población ascendente á pesetas 459.55. Imponer el 16 por 100 de recargo municipal sobre las cuotas de la contribución industrial y el 50 por 100 sobre las cédulas personales. Gestionar en la Delegación de Hacienda el cobro de los intereses de las laminas de propios. Se autorizó al Sr. Alcalde para alquilar la dependencia de la

antigua Casa Consistorial llamada Rastrillo antiguo. Utilizar para el alumbrado público la luz eléctrica que tratan de establecer en esta villa los hijos de Severa y Melis y felicitar á éstos por su proposito y ofrecerles el apoyo moral y material de la Corporación. Se comisionó á los Sres. Gomila y Oliver D. Francisco para dar la tirada de una pared que el vecino Felipe Luis Planes desea construir al lado de la camada que del camino de Feanitz conduce al de Son Fengos. Y ultimamente acordó desembarazar el camino de Son Galiana de los escombros extraídos del cementerio neutro de esta villa, cediendolos gratuitamente á cualquiera que se encargue de su transporte.

Sesión ordinaria del día 19 de id.—Se aprobó el acta anterior. Se aprobó el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio. Y por último se dió cuenta de haberse subastado por la Comisión respectiva los estiercoles de la Casa de Beneficencia los cuales produjeron la cantidad de 112 pesetas.

Sesión ordinaria del día 24 de id.—Se aprobó el acta anterior y se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» recibidos desde la última sesión dándose el Ayuntamiento por enterado. Se procedió al sorteo de un Concejal del 4.º distrito que le correspondió cesar á fin del actual bienio correspondiendo á D. Juan Riera Nadal. Y por último se acordó que el Concejal encargado se constituyera en la camada de Son Boga que conduce á la Murtera y diera las órdenes oportunas para el arreglo de dicha camada.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 4 de Octubre.—Se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de ayer. Manacor 1.º Diciembre de 1901.—P. A. del A.—El Secretario accidental, Francisco Nadal.—V.º B.º—Jaime Domenge.

Núm. 137

AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Octubre de 1901.

Día 2 de Octubre.—Ordinaria de segunda convocatoria. Se aprobó acta anterior. Se acordó incluir en lista de familias pobres á la vecina Isabel Llopis Ameller. Fué acordada la distribución de fondos para el presente mes. Se acordó prestar el voto de adhesión á la proposición que proyecta presentar á las Cortes el Diputado D. Francisco Moliner, referente al establecimiento de un sanatorio para amparar á los tísicos pobres. Se acordó pase á informe de la Comisión de Policia urbana una instancia de D. Francisco Pons Gomila en la que pide autorización para reformar el portal de entrada de la casa núm. 80 de la calle de las Parras. Y se señaló la orden del día para la sesión próxima.

Día 9 de id.—Ordinaria de segunda convocatoria. Se aprobó acta anterior. Se acordó autorizar á D.ª Magdalena Piris Pons y á D. Francisco Pons Gomila para verificar las obras que tienen en proyecto. Fué aprobado y acordado su publicación en el BOLETIN OFICIAL el extracto de los acuerdos del mes de Septiembre último. Se acordó quedar enterado de haberse recibido aprobadas las cuentas municipales respectivas al año de 1896 á 97. Se acordó recomponer la calle del Baño. Se acordó pase á informe de la Comisión respectiva una solicitud de D.ª Margarita Petrus Pons en la que pide autorización para modificar el frontis de la casa núm. 6 de la calle San Juan. Se dió cuenta de una Circular del Gobierno Civil en la que recomienda el exacto cumplimiento de la R. O. del Ministerio de la Gobernación, relativa al saneamiento de edificios públicos que no reunieran las condiciones higiénicas que en la misma se mencionan y la Corporación acordó que por el Sr. Alcalde presidente se convoque á la Junta local de Sanidad á fin de que proceda á cuanto en ella se ordena. A instancia del Sr. Teniente 2.º se acordó concederle 60 días de licencia para ausentarse de esta villa. Y se señaló la orden del día para la sesión inmediata.

Día 16 de id.—Ordinaria en segunda convocatoria. Se aprobó acta anterior. Se

acordó autorizar á D.^a Margarita Petrus Pons para verificar las obras que tiene proyectadas. Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Basilio Enrich Llambias en la que pide autorización para abrir un portal cochera en un frontis de su propiedad. Fué acordado encender el alumbrado público desde el sábado próximo. Se acordó dar el mas exacto cumplimiento á un oficio de Sr. Delegado de S. M. en Mahón, referente á la matanza de cerdos. Se acordó abrir la cobranza del cuarto trimestre de consulmos. Se acordó colocar un farol en las calles del Angel, Sr. José y Ciudadela respectivamente. Y se señaló la orden del dia para la sesión inmediata.

Día 23 de id.—Ordinaria de segunda convocatoria. Se aprobó acta anterior. Se acordó autorizar á D. Basilio Enrich Llambias para verificar las obras que tiene proyectadas. Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Antonio Pons Alzina en la que solicita para abrir una ventana en el frontis de una cochera sita en la plaza del Principe. Se procedió á la designación de los Concejales que deben cesar en el presente bienio. Y se señaló la orden del dia para la sesión próxima.

Día 30 de id.—Ordinaria en segunda convocatoria. Se aprobó acta anterior. Se acordó autorizar á D. Antonio Pons Azines para verificar las obras que tiene proyectadas. Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía rural una solicitud de D. Emilio Linares Garcia, en la que pide autorización para arreglar el piso de un camino vecinal y al propio tiempo se le conceda una subvención de cien pesetas. Se procedió á la designación de los locales en que han de constituirse las Mesas electorales. Se dió cuenta visita girada tiendas, de la que resulta no expendirse medicamentos en ninguna de aquellas, y se acordó quedar enterado. Se acordó hacer varios remiendos en el Matadero público. Se acordó autorizar la matanza de cerdos para hacer enbutidos desde el 1.º Noviembre. Se acordó conceder dos meses licencia para ausentarse esta de Villa al Concejal Sr. de Salort. Y se señaló la orden del dia para la sesión inmediata.

JUNTA MUNICIPAL

Día 2 de Octubre.—Se aprobó en todas sus partes el presupuesto ordinario para 1902, así como el expediente de arbitrios extraordinarios y que se remita el aludido presupuesto al Gobierno Civil acompañado de expediente instruido para solicitar la autorización de los arbitrios de que se ha hecho mérito, á fin de obtener la correspondiente autorización para la cobranza de los memorados arbitrios.

El extracto que precede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del dia de ayer.

Alayor 14 Noviembre de 1901.—El Secretario, Lorenzo Villalonga.—V.º B.º—El Alcalde, P. I.—José M. Pons.

Núm. 138

AYUNTAMIENTO DE IBIZA

Ignorándose el paradero de los mozos que á continuación se relacionan, nacidos en este término municipal el año 1882 y hallándose comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual, se advierte á los mismos, á sus padres, tutores, parientes, amos ó personas de quienes dependan, que por el presente edicto se les cita para que el dia 26 del corriente mes, á las 10 horas, comparezcan en estas Casas Consistoriales, personalmente ó por legítimo representante, á exponer cuanto á su derecho convenga en la rectificación de dicho alistamiento; en la inteligencia de que este edicto se inserta en sustitución de la citación ordenada por el art. 47 de la ley de 11 de Octubre de 1896, por ignorarse la actual residencia de los interesados, y que de la incomparecencia de los mismos les parará el perjuicio á que haya lugar.

En Ibiza á 15 de Enero de 1902.—El Alcalde, Mariano Llobet.—El Secretario, Arturo Pérez-Cabrero.

Relación que se cita.

Vicente Torres Ventura hijo de Juan y María.

Manuel Torres Barceló hijo de José y María.

Vicente Rigoberto Ignacio hijo de padres desconocidos.

José Spiridión Ignacio hijo de padres desconocidos.

Francisco Moreno Zubieda hijo de Francisco y Ramos.

Juan Mari Roig hijo de Francisco y Catalina.

José Angel hijo de padres desconocidos.

José Herrera Mari hijo de Isidoro y María.

Juan Tur Serra, hijo de Vicente y Catalina.

José Arcadio Colmán hijo de padres desconocidos.

José Ripoll Roselló hijo de José y Catalina.

Luis Baudilio Alvaro hijo de padres desconocidos.

Miguel Juan Antonio hijo de padres desconocidos.

Juan Roselló Riera hijo de Juan y Francisca.

José Costa Cardona hijo de José y Francisca.

Vicente Tur Escandell hijo de Vicente y María.

Vicente Prats Riera hijo de Antonio y Catalina.

Jaime Noguera Tur hijo de Jaime y Manuela.

Pedro Company Tur hijo de Antonio y María.

Vicente Juan Costa hijo de y Pedro María.

Tomás Pi Torres hijo de Tomás y María.

Vicente Costa Planells hijo de Juan y Josefa.

Antonio Tur Colomar hijo de Juan y María.

José Riera Costa hijo de Miguel y Catalina.

Eugenio del Todo Rico hijo de Enrique é Isabel.

Miguel Prats Guevara hijo de Juan y Margarita.

Mariano Ferrer Atenza hijo de Mariano y María.

Manuel Ramón Antonio hijo de padres desconocidos.

Núm. 139

ALCALDIA DE S. JUAN BAUTISTA

Habiendo sido inscritos en el alistamiento de este término para el reemplazo del corriente año como á naturales del mismo, los mozos Antonio Ramon Juan é Isidro Ramon Juan de padres desconocidos y cuya existencia y paradero son ignorados; se les cita por medio del presente para que concurran á alegar lo que crean conveniente sobre dicho alistamiento hasta el dia 8 del entrante mes de Febrero en que ha de procederse al cierre del mismo; advirtiéndoles que de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar.

S. Juan Bautista á 13 de Enero de 1902.—El Alcalde, José Tur.

Núm. 140

REGIMIENTO DE INFANTERIA

RESERVA DE BALEARES NÚM. 1

Relación nominal de los individuos del mismo del reemplazo de 1889 á quienes con esta fecha se remiten por conducto de las alcaldías que se citan las licencias absolutas quedando sin efecto ni valor alguno los pases que de su anterior situación obran en poder de los interesados.

Palma

Sargento, Monserrate Barrera Pont
Antonio Ferrer Lladó
Juan Pomar Muntaner
Juan Sales Soler

Cabo, Jerónimo Alemañy Escalas
Lorenzo Alou Servera
Mateo Clar Garcia
Miguel Cunill Frontera
Guillermo Esplugas Simó
Salvador Leiva Ballester
José Murci Compañy
Antonio Mut Estrañy
Gabriel Piña Aguiló
Miguel Pujol Terrasa
Fernando Sanchez Deusa
Guillermo Sastre Tous
Pedro Pericas Femenias

Corneta, Guillermo Riera Terrasa

Sold.º 1.º, Jaime Bisquerria Ferrá
Juan Salvá Cardell
Pablo Catalá Tugores
Pedro Juan Escanellas Oliver
Jaime Pol Torres
Juan Prats Martorell

Sold.º 2.º, José Adelino Palmer
Juan Alfaro Duran
Andrés Abraham Bisellach
José Bauzá Noguera

Antonio Bennasar Juaneda

Rafael Buadas Alemañy

Gabriel Bujosa Lladó

Guillermo Bisquerria Alemañy

Antonio Campins Femenias

Mariano Cardona Suarez

Miguel Clar Ribot

Daniel Crespo Sastre

Gabriel Cursach Femenias

Justo Diaz Sanchez

José Ferragut Chimelis

Juan Ferrer Vallespir

Juan Fiol Sureda

Carlos Fenolosa Traver

Jaime Garau Garau

Bernardo Garau Pascual

Antonio Gelabert Planas

José Gelabert Serra

Manuel Gomila Más

Guillermo Gralla Steyn

Jaime Grasell Amengual

Rafael Guasp Gsrar

Jaime Llompart Muntaner

Juan Manera Cirerol

Rafael Martínez Ruiz

Guillermo Más Garcias

Melchor Mulet Frau

Miguel Muntaner Roig

Matias Obrador Sagreras

Jaime Oliver Fiol

Domingo Oliver Vidal

Jaime Obrador Roig

Francisco Pascual Mulet

Sebastian Perelló Monserrat

Gabriel Pizá Crespi

Guillermo Ribas Tugores

Juan Riera Ginard

Guillermo Roig Picornell

Guillermo Rullan Carbonell

Miguel Sastre Frau

Juan Sastre Sampol

José Sueca Pol

Arnaldo Sastre Rotger

Guillermo Torres Masot

Juan Vaquer Frontera

José Vey Vidal

Bartolomé Vidal Serra

Jaime Vicens Ripoll

Miguel Vicens Soler

José Vich Enseñat

Felipe Ibañez Gil

Algaida

Cabo, Gabriel Capellá Amengual

Sold.º 2.º, Rafael Cervera Mulet

Gabriel Garcias Fiol

Miguel Janer Coll

Miguel Jaume Sastre

Antonio Juan Tomás

Guillermo Mut Jaume

Juan Martorell Mudoy

Antonio Oliver Torrens

Francisco Oliver Torrens

Jaime Puigserver Trobat

Andraitx

José Bonet Calafell

Juan Deluque Oliver

José Serra Ordinas

Bañalbufar

Sargento, Ramon Vanrell Gomila

Buñola

Cabo, Miguel Estarellas Borrás

Sold.º 2.º, Antonio Amengual Homar

Miguel Cabot Roselló

Antonio Martí Negre

Sebastian Oliver Amengual

Pedro Suau y Riera

Calviá

Sargento, Gabriel Planas Lladó

Cabo, Nicolás Oliver Moragues

Pedro Antonio Pujol Palmer

Sold.º 2.º, Pablo Calafell Oliver

Domingo Veñy Vicens

Deyá

Cabo, Antonio Ripoll Nicolau

Sold.º 2.º, Miguel Deyá Coll

Antonio Ripoll Coll

Esporas

Sargento, Bartolomé Sbert Riutort

Cabo, José Matas Arbós

Sold.º 2.º, Bartolomé Arbós Mas

Juan Capó Coll

Gabriel Rubert Ripoll

Lorenzo Sabater Salas

Establiments

Cabo, Tomas Vidal Ramón

Fornalutx

Sargento, Jorge Mayol Mayol

Sold.º 2.º, Simón Alberti Barceló

Salvador Arbona Colom

Vicente Escalas Barceló

Lluchmayor

Corneta, Antonio Puigserver Salvá

Sold.º 1.º, Miguel Antich Arador

Sold.º 2.º, José Buenaventura Exposito

Julian Contesti Terrasa

Juan Jordi Pericás

Bernardo Monserrat Ripoll

Miguel Ramonell Salvá

Esteban Aixa Vidal

Rafael Segura Segura

Guillermo Servera Salvá

Baltasar Tomas Salvá

Bernardo Vadell Prohens

Miguel Vidal Calafat

Francisco Vidal Llompart

Francisco Vidal Salvá

Marratxí

Sold.º 2.º, Mateo Bestard Arrom

Sebastian Roselló Cañellas

Antonio Serra Cañellas

Puigpuñent

Sold.º 2.º, José Pons Martorell

Juan Veñy Ripoll

Santa Eugenia

Sold.º 2.º, Guillermo Bibiloni Rigo

Lorenzo Roca Burguera

Antonio Sastre Sureda

Miguel Juan Horrach

Juan Vich Compañy

Santa Maria

Sold.º 2.º, Rafael Amengual Santandreu

Jaime Cañellas Frontera

Juan Mulet Salom

Gabriel Salom Juan

Sóller

Cabo, Miguel Rullan Estades

Sold.º 2.º, Jaime Adrover Planas

Juan Colom Arbona

Pablo Coll Ballester

José Frontera Bernad

Gabriel Magraner Borrás

Bartolomé Mayol Rullan

Juan Pol Busquets

Jaime Ramis Jordá

Antonio Rullan Ferrer

Valdemosa

Sold.º 2.º, Sebastian Estradas Fiol

Mateo Ripoll Estarás

Pedro Trias Morey

Ibiza

Cabo, Vicente Tur Rosselló

Julian Vidal Abraham

Sold.º 2.º, Antonio Cardona Mari

Vicente Planells Tur

Antonio Tur Juan

José Vicente Lucas

San Antonio

Sold.º 2.º, Lucas Costa Franculi

Antonio Costa Riera

Francisco Costa Serra

Rafael Ramon Ribas

Pedro Rosselló Ribas

San José

Sold.º 2.º, Antonio Costa Riera

Juan Ramis Torres

Bernardo Ribas Tur

Jorge Serra Ribas

Vicente Tur Serra

San Juan

Corneta, Pedro Mari Torres

Francisco Torres Escandell

Sold.º 1.º, José Torres Torres

Sold.º 2.º, Andres Mari Roig

Juan Mari Torres

Antonio Tur Costa

Santa Eulalia

Sold.º 2.º, José Escandell Torres

Bartolomé Ferrer Colomar

Mariano Ferrer Costa

José Ferrer Juan

Andres Juan Ferrer

Jaime Juan Guasch

Juan Juan Noguera

José Planells Ramon

Vicente Prats Riera

Juan Ramon Torres

Antonio Torres Riera

Palma 31 Diciembre de 1902.—El Comandante Mayor, Bernardino Benial.—V.º B.º—El Coronel, Navarro.

Depositaria de fondos municipales de Bañalbufar

CUENTA del 3.º trimestre del año 1901 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		6294'48
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		1454'72
Cargo		7749'20
Data por pagos verificados en igual trimestre.		1119'37
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		6629'83

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	41'11	»	41'11
2 Montes	»	»	»
3 Impuestos	20'00	»	20'00
4 Beneficencia	»	»	»
5 Instrucción pública	»	»	»
6 Corrección pública	»	»	»
7 Extraordinarios	160'00	»	160'00
8 Resultas	»	»	»
9 Recursos legales para cubrir el déficit	3156'11	1454'72	4610'83
10 Reintegros	»	»	»
11 Ampliación	»	»	»
Cargo pesetas.		1454'72	4831'94
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	1009'98	369'05	1379'03
2 Policía de seguridad	»	»	»
3 Policía urbana y rural	16'00	»	16'00
4 Instrucción pública	189'83	162'06	351'89
5 Beneficencia	66'50	24'20	90'70
6 Obras públicas	194'50	75'00	269'50
7 Corrección pública	»	»	»
8 Montes	»	»	»
9 Cargas	563'27	464'06	1027'33
10 Obras de nueva construcción	»	»	»
11 Imprevistos	25'00	25'00	50'00
12 Resultas	»	»	»
13 Ampliación	»	»	»
Data pesetas.		1119'37	3184'45

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Bañalbufar á 12 de Octubre de 1901.—El Depositario, Francisco Alberti.—Conforme.—El Secretario-Contador, Andrés Japer.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Alberti.

Depositaria de fondos municipales de Villa-Carlos

CUENTA del 4.º trimestre del año 1901 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior de fondos de 1901.		3647'29
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		5625'04
Cargo		9272'33
Data por pagos verificados en igual trimestre		7782'05
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		1490'28

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS.

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	522'39	522'39	1044'78
2 Montes	»	»	»
3 Impuestos	855'08	816'00	1671'08
4 Beneficencia	»	»	»
5 Instrucción pública	»	»	»
6 Corrección pública	»	»	»
7 Extraordinarios	4099'92	1144'63	5244'55
8 Resultas	3188'75	603'80	3742'55
9 Recursos legales para cubrir el déficit	7701'92	2538'22	10240'14
10 Reintegros	»	»	»
11 Ampliación	»	»	»
Cargo pesetas.		5625'04	21943'10
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	4566'29	1939'82	6506'11
2 Policía de seguridad	»	»	»
3 Policía urbana y rural	1434'40	865'89	2300'29
4 Instrucción pública	1931'94	1380'90	3212'84
5 Beneficencia	230'67	82'93	313'60
6 Obras públicas	1397'13	1223'09	2620'22
7 Corrección pública	334'00	333'29	667'99
8 Montes	»	»	»
9 Cargas	1933'14	1546'76	3479'90
10 Obras de nueva construcción	»	»	»
11 Imprevistos	14'85	13'25	28'10
12 Resultas	928'35	395'42	1323'77
13 Ampliación	»	»	»
Data pesetas.		7782'05	20452'82

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Villa-Carlos á 31 de Diciembre de 1901.—El Depositario, José Ripoll.—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan N. Quevedo.—V.º B.º—El Alcalde, José Vila.

Depositaria de fondos municipales de Capdepera

CUENTA del 4.º trimestre del año 1901 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		4517'71
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		1446'30
Cargo		5964'01
Data por pagos verificados en igual trimestre		3983'89
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		1980'12

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	»	»	»
2 Montes	»	»	»
3 Impuestos	»	446'50	446'50
4 Beneficencia	»	»	»
5 Instrucción pública	»	»	»
6 Corrección pública	»	»	»
7 Extraordinarios	11'08	»	11'08
8 Resultas	3103'49	999'80	4103'29
9 Recursos legales para cubrir el déficit	3167'61	»	3167'61
10 Reintegros	»	»	»
11 Ampliación	5226'34	»	5226'34
Cargo pesetas.		1446'30	12954'82
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	269'35	1147'95	1417'30
2 Policía de seguridad	»	25'00	25'00
3 Policía urbana y rural	»	»	»
4 Instrucción pública	»	»	»
5 Beneficencia	»	20'95	20'95
6 Obras públicas	»	188'00	188'00
7 Corrección pública	»	266'86	266'86
8 Montes	»	»	»
9 Cargas	»	2049'98	»
10 Obras de nueva construcción	»	2049'98	»
11 Imprevistos	7'50	138'15	145'65
12 Resultas	»	147'00	147'00
13 Ampliación	6713'96	»	6713'96
Data pesetas.		3983'89	10974'70

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Capdepera á 2 de Enero de 1902.—El Depositario, Pedro Flaquer.—Conforme.—El Secretario Contador, Pedro José Vaquer.—V.º B.º—El Alcalde, Mateo Melis.

Depositaria de fondos municipales de Ibiza

CUENTA del 4.º trimestre del año 1901 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		620'66
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		17779'10
Cargo		18399'76
Data por pagos verificados en igual trimestre		18399'76
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		00000'00

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	»	»	»
2 Montes	»	»	»
3 Impuestos	6232'66	2829'68	9062'34
4 Beneficencia	2255'50	1167'65	3423'15
5 Instrucción pública	1875'00	937'50	2812'50
6 Corrección pública	1337'00	2250'54	3587'54
7 Extraordinarios	»	310'00	310'00
8 Resultas	»	1782'43	1782'43
9 Recursos legales para cubrir el déficit	23624'28	8501'30	32125'58
10 Reintegros	»	»	»
11 Ampliación	»	»	»
Cargo pesetas.		17779'10	53103'54
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	5866'14	2543'66	8409'80
2 Policía de seguridad	2826'90	1455'00	4281'90
3 Policía urbana y rural	3397'28	1741'20	5138'48
4 Instrucción pública	6015'54	3399'42	9414'96
5 Beneficencia	76'9'07	2927'29	10596'36
6 Obras públicas	1321'13	817'12	2138'25
7 Corrección pública	3016'27	1527'23	4543'50
8 Montes	»	»	»
9 Cargas	2665'19	1285'08	3950'27
10 Obras de nueva construcción	1721'26	»	1721'26
11 Imprevistos	205'00	457'00	662'00
12 Resultas	»	2246'76	2246'76
13 Ampliación	»	»	»
Data pesetas.		18399'76	53103'54

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Ibiza á 5 de Enero de 1902.—El Depositario, Bartolomé Ramóla.—Conforme.—El Secretario-Contador, Arturo Perez-Cabrero.—V.º B.º—El Alcalde, Llobet.